

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **024**

Fecha Estado: 15/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320200025900</b>	Ordinario	MARIANA ZULETA GARZON	SOCIEDAD CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO-CENDIATR A SAS	Auto pone en conocimiento en atención a la falla general presentada por los sistemas de gestión siglo XXI e internet del Palacio de Justicia ubicado en el Edificio Jose Feliz de Restrepo, lugar en el cual, se encuentran las instalaciones del juzgado, se imposibilitó la realización de la audiencia, situación que se puso en conocimiento de los apoderados telefónicamente. Así las cosas, se hace necesario programar la audiencia del art 77 del CST Y SS para el próximo veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las diez y treinta de la mañana (10:30am), la cual, se realizará en las instalaciones del despacho, ubicado en la cra 52 número 42-73 edificio JOSE FELIX DE RESTREPO piso 10 oficina 1011.	14/02/2022		
<b>05001310501320210019100</b>	Ordinario	ANGELA MARIA LOPEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de acuerdo a la solicitud de aplazamiento elevada por la parte actora, procede el despacho a reprogramar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo (15) QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00PM) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma.	14/02/2022		
<b>05001310501320220003100</b>	Tutelas	NURYS DEL CARMEN COLEY DORADO	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)